

## La violencia de los desastres.

Silvia Bentolila<sup>1</sup> y Alejandra Bonadé<sup>2</sup>

### Resumen

El artículo se propone exponer la necesidad de incluir la protección y cuidado de la salud mental y el apoyo psicosocial como eje ineludible de la "Gestión Integral para la Reducción de Riesgo de Desastres" y la construcción de "Resiliencia"

### Palabras Clave

Salud mental; gestión del riesgo; emergencias, desastres, resiliencia psicológica.

### Abstract

In order to develop the community resilience is necessary to promote the integration of mental health care and psychosocial support in Integral management for Disaster Risk Reduction (DRR).

### Key words

Mental health, disaster risk reduction, emergency, disaster, psychological resilience.

---

<sup>1</sup> Médica- Facultad de Medicina- U.B.A.- Especialista en Psiquiatría y Psicología Médica. Mg en Gestión de Servicios de Salud Mental. Exjefa de Servicio de Salud Mental del H.I.G.A.C.Mr Diego Paroissien. Integrante del ERR OPS/OMS (Equipo Regional de Respuestas frente a Emergencias Sanitarias). Colaborador Temporero OPS/OMS. Fundadora y excoordinadora de la Red PROSAMIC (Red Pcial de Salud Mental en Incidente Crítico del Ministerio de Salud de la Pcia de Buenos Aires). Docente Universitaria en UBA, UCES, ISALUD. Directora de la Diplomatura "Prácticas de salud Mental y apoyo psicosocial en emergencias y Desastres". Coord. Programas PASMMe (Programa de Atención en Salud Mental al médico) Colegio de Médicos de la pcia de Buenos Aires DIII y AMEC (Atención al médico en crisis).

<sup>2</sup> Licenciada en Ciencias Políticas. Referente nacional e internacional en Gestión Integral de Riesgo a Desastres. Asesora técnica en gestión integral de riesgo para organismos internacionales. Más de 25 años de experiencia en emergencias y desastres. Consultora gubernamental a nivel nacional, provincial y municipal desde 1994. Directora Ejecutiva de Líderes, Fundación para la Gestión Integral de Riesgo desde el año 2001. Docente Universitaria. Directora de la Diplomatura en Gestión de riesgo y adaptación al cambio climático.

## Introducción

El continente americano es el segundo continente más afectado por los desastres después del continente asiático, según la Organización Panamericana de la Salud en su Plan de Reducción de Riesgo del Sector Salud 2016-2021. <sup>i</sup> Aproximadamente un cuarto (23,5%) de todos los desastres que ocurrieron en el mundo entre el 2004 y el 2013 tuvieron lugar en la Región de las Américas, con unos 98 millones de víctimas. <sup>ii</sup> Los fenómenos más frecuentes fueron los de tipo hidrológico y meteorológico, y los daños fueron de alrededor de US\$ 679.000 millones<sup>4</sup> en este periodo. Según un informe del Banco Mundial, la República Argentina perdió más del 12% de sus zonas forestales, posicionándose novena en la pérdida de cubierta forestal a escala global entre 2001 y 2014, se compara con una pérdida de cubierta forestal del 7,4% en Brasil, y de 6,3% en el mundo. Casi toda la deforestación (93%) ocurrió en el norte de la Argentina

Como consecuencia, las inundaciones son los eventos socio-naturales de mayor impacto en el país, representando el 60% y el 95% de los daños económicos.

El lenguaje de los números, necesarios para dar cuenta de la gravedad de la situación, ponen cierta distancia con el sufrimiento subjetivo, aparecen como ajenos o lejanos. Sin embargo esos números representan historias de vida, la historia de muchos y cada uno.

*-Laura despierta con un ruido muy fuerte. Siente que el piso tiembla. Apenas logra incorporarse, escucha otro estruendo. Debe haberse caído un árbol piensa, ¿un árbol? Pero, ¿dónde? Suenan ensordecedoras las alarmas de los autos, a lo lejos las voces de Rosa y Ernesto. Están gritando. Comienza a temblar mientras baja en camión las escaleras. El barro denso como lava entra por debajo de la puerta y llega hasta la alfombra, y sigue y sigue. Los cuadros, los cuadros, los gatos, "¿dónde están mis michis" grita entrecortado. Corre desesperada, se patina; el barro alcanza los primeros dos escalones. Cae golpeándose fuerte la cabeza, se levanta desesperada agarrándose de la baranda, las pantuflas quedan incrustadas en el barro, queda descalza y se le hunden los pies, las piernas, el barro ya llega hasta las rodillas y siente que se la traga empujándola hacia adentro. "¡Michis! Lulúúú, Teoo, ¿dónde están?! Vengan con mamá." Repite Gritando fuerte, una y otra vez, sus nombres, empapada de lágrimas y barro. Con una fuerza en la que no se reconoce camina en contra de la corriente de barro que la arrastra más y más hacia la pared. Escucha un maullido, desesperada trata de correr hacia la cocina pero el barro no la deja, otro estruendo la paraliza, un auto que viene con la fuerza del barro se estrella*

*contra su ventana y la rompe, vuelan pedazos de vidrio por sobre su cabeza y se tapa la cara, hay sangre en sus manos y no sabe de dónde ni como está en sus manos "¡Lulú! ¡Teo!". Escucha los maullidos cada vez más lejos. Algo que se mueve en el comedor, sobre la mesa alta de barra. ¡Son los gatos, están juntos alejándose del barro! Corre como puede, cayéndose una y otra vez, tan llena de barro que le pesa la ropa, el camión se siente de plomo. Logra agarrarlos, uno en cada brazo. Ve como el lodo llega hasta el fondo de la cocina y sigue y sigue, ¡las esculturas, el óleo que terminé ayer, el óleo a pedido que pinté durante meses! (piensa borroso) Empieza a agitarse y respira cada vez más rápido y llora más, traga aire por la boca porque siente que se ahoga, la ahoga el lodo, la angustia, el terror. Atraviesa la cocina apoyándose en las paredes," a mis michis no los voy a soltar". Llega al estudio, un mar de lodo incipiente sobre todos sus óleos, las esculturas flotan a la altura de sus rodillas, los frascos de fijador, las acuarelas, todos los pasteles que le regaló su mamá cuando hizo su primera exposición, el cuadro que le pintó a Juana. Queda petrificada, mirando desde lejos el armario con los aerosoles y las carbonillas. Hay una caja intacta, es la de viaje. Piensa en salvarla pero el cuerpo no responde. Todos los materiales flotan a su alrededor. Ve sus autoretratos desintegrarse entre el barro y el agua. Los michis se mojan las colas largas y maúllan bajito, ella sin moverse. El cuadro sobre la pared está intacto, es su primer premio municipal. Ve el barro acechando su cuadro, pero tiene a Lulú en un brazo y a Teo en el otro. Piensa en dejarlos en algún lado, pero el terror de perderlos recorre su cuerpo como una descarga eléctrica. Se queda mirando como el barro y la basura tiñen absolutamente todo. Las hojas de los árboles -que el agua trajo- se meten entre las piernas de la escultura de Venus que hizo para regalarle en el cumpleaños de sesenta a su madre. Escucha los maullidos como una música de fondo, lejana, no puede moverse, solo mirar por la ventana las luces de los autos que titilan y prenden sus alarmas. Sus pinceles nadan en el barro hacia la cocina. No hay nada que se haya salvado. "Estoy hundida en el barro". De repente escucha la voz de Ernesto entrar por una ventana y cae a tierra. Perdió la noción del tiempo que lleva allí, desde lejos, responde "estoy bien". La puerta está atorada y no tiene manos para destrabarla, sale por la puerta del jardín. Su huerta de tomates y las flores ya no existe. No sabe para donde ir, Todo parece hecho de barro. Llantos y gritos de chicos y grandes. **Escucha y ve todo, pero no puede moverse .Ni un paso. Como aferrada por un ancla en el frente de su casa, con un gato en cada brazo, mirando el desastre como si fuera una película.**<sup>iii</sup>*

### ¿POR QUÉ LOS DESASTRES NO SON NATURALES?

El Marco de Hyogo al que la república Argentina adhirió en 2005, instaba a los países a : “la incorporación sistemática de los enfoques de la reducción del riesgo en la implementación de programas de preparación, atención y recuperación de emergencias”<sup>iv</sup>. Y entre sus objetivos estratégicos señalaba:

1. La integración de la reducción del riesgo de desastres en las políticas y la planificación del desarrollo sostenible;
2. El desarrollo y fortalecimiento de las instituciones, mecanismos y capacidades para aumentar la resiliencia ante las amenazas; y
3. La incorporación sistemática de los enfoques de la reducción del riesgo en la implementación de programas de preparación, atención y recuperación de emergencias

Se planteó dentro de los objetivos para reducir los riesgos subyacentes, “La necesidad de fortalecer los mecanismos de las redes de protección social para ayudar a los pobres, los ancianos y los discapacitados. Mejorar los planes de recuperación con la introducción de programas de formación psicosocial a fin de mitigar los daños psicológicos sufridos por las poblaciones vulnerables

En 2015 Argentina reforzó su compromiso adhiriendo junto a otros 170 países al Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015-2030)- producto de la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, allí se ratificó la importancia de la salud como aspecto clave del “Marco Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030” Cuyo objetivo es “la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países”<sup>v</sup>. Dentro de las innovaciones que introduce el marco de Sendai respecto al de Hyogo se encuentra principalmente el hacer énfasis en la gestión del riesgo de desastres en lugar de la simple gestión de desastres. En este sentido, los objetivos se han centrado en evitar que se produzcan nuevos riesgos y por ello la necesidad de reforzar la **resiliencia**. Se resaltan a los fines de este texto el énfasis que realiza el marco en la necesidad de prever el riesgo:

-Es urgente y fundamental prever el riesgo de desastres, planificar medidas y reducirlo para proteger de manera más eficaz a las personas, a las comunidades y los países, sus medios de

subsistencia, su salud, su patrimonio cultural, sus activos socioeconómicos y sus ecosistemas, reforzando así su resiliencia.

-Deben adoptarse medidas más específicas para luchar contra los factores subyacentes que aumentan el riesgo de desastres, como la pobreza y la desigualdad, el cambio climático y la variabilidad del clima, la urbanización rápida y no planificada, la gestión inadecuada de las tierras, y factores agravantes como los cambios demográficos, los arreglos institucionales deficientes, las políticas formuladas sin conocimiento de los riesgos, la falta de regulación e incentivos para inversiones privadas en la reducción del riesgo de desastres, las cadenas de suministro complejas, las limitaciones en cuanto a la disponibilidad de tecnología, la utilización no sostenible de los recursos naturales, el debilitamiento de los ecosistemas, las pandemias y las epidemias

**-Tiene que haber un enfoque preventivo del riesgo de desastres más amplio y más centrado en las personas.** Las prácticas de reducción del riesgo de desastres deben contemplar amenazas múltiples y ser multisectoriales, inclusivas y accesibles para que sean eficientes y eficaces. Si bien cabe reconocer la función de liderazgo, regulación y coordinación que desempeñan los gobiernos, estos deben interactuar con los actores pertinentes, entre ellos las mujeres, los niños y los jóvenes, las personas con discapacidad, los pobres, los migrantes, los pueblos indígenas, los voluntarios, la comunidad de profesionales y las personas de edad, en el diseño y la aplicación de políticas, planes y normas.

***-El Marco se aplicará a los riesgos de desastres de pequeña y gran escala, frecuentes y poco frecuentes, súbitos y de evolución lenta, debidos a amenazas naturales o de origen humano, así como a las amenazas y los riesgos ambientales, tecnológicos y biológicos conexos. Tiene por objeto orientar la gestión del riesgo de desastres en relación con amenazas múltiples en el desarrollo a todos los niveles, así como en todos los sectores y entre un sector y otro.***

Para comprender a qué hacen referencias los Marco de Hyogo y Sendai, e introducirnos interdisciplinariamente en la GIRRD resultan necesarias algunas definiciones

### **¿QUÉ HABLAMOS CUÁNDO HABLAMOS DE DESASTRES?**

El desastre a lo largo de los años, fue definido considerando si las capacidades locales de respuesta eran superadas o si se requería apoyo externo para aliviar o resolver los efectos tanto directos como indirectos, para aliviar o resolver las consecuencias producidas y restablecer la normalidad.

La pregunta que todo profesional debe hacerse es qué nos están indicando, cuando vemos imágenes de inundaciones, incendios forestales, terremotos, entre otras.

Se sabe que la palabra "desastre" significa "sin estrella" (del latín dis-astrum), asociado con dos elementos, algo que llega desde el exterior y es ajeno a la voluntad humana, pero esa visión sobre la naturaleza y la causa de los desastres ha ido cambiando a lo largo de los años.

Partiendo de una visión mágica-religiosa: eran concebidos como castigos divinos o decisiones de los dioses, por tanto, solo se puede apelar a la voluntad divina, se sustenta en la impotencia de las personas ante los desastres, por tanto, son inevitables.

Pero el enfoque fue modificándose, cuando diferentes disciplinas fueron interesándose sobre ellos.

**Enfoque de las ciencias naturales:** considera a los desastres como sinónimo de eventos físicos extremos, denominado "desastres naturales", en el que postulaba que un terremoto, erupción volcánica era de por sí un desastre. Entendiendo que los fenómenos son producto de procesos naturales y las personas son víctimas del poder de la naturaleza, en consecuencia, la magnitud del impacto se correspondía con la severidad, magnitud e intensidad del fenómeno.

El uso de frases como "los efectos de un desastre" o "el impacto de un desastre" indican que consideran las amenazas naturales como sinónimo de los desastres.

**Enfoque de las ciencias aplicadas:** se basó en el estudio de las pérdidas y daños asociados con diferentes amenazas, aquí surge que la magnitud de un desastre no fuera asociada necesariamente en función de la magnitud de la amenaza.

Por tanto, se sustenta en el reconocimiento que los desastres tienen impactos medibles y diferenciales no solo por las características del fenómeno sino por la exposición de las personas y bienes.

**Enfoque de las ciencias sociales:** se inaugura por el geógrafo White (1992) se centró en la percepción social de la amenaza y como dichas percepciones influían en las decisiones que toma una población para que su ambiente sea más seguro o más peligroso. Enfatiza que los desastres tienen causas humanas y no sólo naturales.

Se instala la definición de vulnerabilidad, representada en el daño o pérdida, sugiere que el desastre sólo ocurre cuando los daños producidos por un evento exceden la capacidad de resistencia y recuperación de una determinada población.

Pero a partir de investigadores de América Latina (Maskrey 1985/1989)<sup>vi</sup> redefinen el término vulnerabilidad como una condición socialmente producida, la magnitud de un desastre dejó de ser considerada en función de las pérdidas por un evento, sino considerando como función de los procesos de la economía y política que generan la vulnerabilidad, por lo que la responsabilidad para la ocurrencia de los desastres se centra en el ámbito político, económico y social.

**Enfoque holístico:** plantea un modelo de escenario de riesgo, integrando la visión del riesgo donde se relaciona tanto las amenazas y las vulnerabilidades.<sup>vii</sup>

**Enfoque de la resiliencia** se explica a través del fortalecimiento de las capacidades económicas, sociales, sanitarias y culturales de las personas y las comunidades, como motor de la reducción del riesgo, con el fin de incrementar los niveles de seguridad.

Conocer cómo se construyen los desastres y determinar los elementos que lo componen es la base para evitar la ocurrencia o minimizar sus efectos.

Para ello es necesario, tener claro los conceptos básicos de esta disciplina:

#### **AMENAZA**

**Factor externo, representado por la probabilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso que podría generar daño en las personas o su entorno en una comunidad vulnerable, y que puede manifestarse en un momento y un lugar específico con una magnitud determinada.**

Se los clasifica genéricamente de acuerdo con su origen en:

**NATURAL:** derivan de la misma dinámica de la naturaleza (terremotos, erupciones volcánicas, deshielos de altas montañas, huracanes, tornados, tsunamis, etc.)

**INTERACCIÓN DE LA ACTIVIDAD HUMANA Y LA NATURALEZA/SOCIO-NATURALES:** abuso y descuido de la acción humana en relación al ecosistema (inundaciones, sequías).

**ANTROPOGÉNICOS /DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD HUMANA/GENERADAS POR LOS SERES HUMANOS:** relacionadas con actividades de desarrollo, manejo indebido del ecosistema y de los recursos (incidentes con materiales peligrosos, derrames de petróleo, incendios, contaminación, etc.)

**BIOLÓGICO:** proceso o fenómeno de origen orgánico o que se transporta mediante vectores biológicos, lo que incluye la exposición a microorganismos patógenos, toxinas y sustancias

bioactivas (brotes de enfermedades epidémicas, contagios de plantas o animales, insectos u otras plagas e infestaciones).

### **VULNERABILIDAD**

#### **Factor interno de una comunidad**

**Condición existente en una sociedad para verse afectada y sufrir un daño o pérdida en caso de que se concrete una amenaza**

- Comprenden características de la sociedad que preconditionan o hacen propensos sectores, grupos, familias o individuos de sufrir pérdidas y de encontrar dificultades en recuperarse de éstas.
- Condición eminentemente social, producto de los procesos y transformación de la sociedad.<sup>viii</sup>

### **RIESGO**

**Probabilidad que se produzcan consecuencias perjudiciales, o eventuales pérdidas de vidas, heridos, destrucción de propiedades y medios de vida, trastornos en la actividad económica, daños al ecosistema, como resultado de la interacción entre las amenazas y las condiciones de vulnerabilidad.**

Por tanto, esa potencial situación de crisis no depende solamente de un agente perturbador, sino también de las condiciones de inestabilidad o de fragilidad del medio físico, humano y ambiental. En resumen, es la combinación entre las amenazas y las condiciones de vulnerabilidad.<sup>ix</sup>

Reforzando que es:

- Una condición latente y que representa un potencial daño futuro (anticipación)
- Cambiante y dinámico (proceso)



- Existe porque representa una interacción entre factores de amenaza y vulnerabilidad en espacios o territorios definidos y determinados
- Construcción social, resultado de determinados y cambiantes procesos sociales derivados de los modelos de desarrollo.
- No siempre es percibido de igual manera (subjetividad)

Siendo el elemento sustancial que permita:

- **Entender cómo se construyen los desastres.**
- **Determinar el proceso sobre los cuales se debe incidir para evitar la ocurrencia de los desastres o mitigar sus efectos.**

**RIESGO para que se convierta en DESASTRE, se requiere, por un lado, que no haya sido previamente reducido o minimizado y, además que ocurra, se exprese o manifieste, cuando el fenómeno potencialmente peligroso actúa como detonante, de forma repentina o de forma paulatina y progresiva.**

Por lo que se desprende que, los desastres enmarcados en un espacio y en un tiempo específico, constituyen detonadores, o más precisamente reveladores de situaciones críticas preexistentes.

### **Un enfoque diferente: La resiliencia como motor para la reducción de riesgo**

A partir de la década del ochenta ha existido un interés creciente por tener información acerca de aquellas personas que desarrollan competencias a pesar de haber padecido condiciones o circunstancia adversas.

Se concluyó en la necesidad de incorporar el concepto de Resiliencia, como un llamado a centrarse en cada individuo como alguien único, enfatizando las potencialidades y los recursos personales que permiten enfrentar situaciones adversas y salir fortalecido, a pesar de estar expuesto a factores de riesgo.

Los factores de riesgo son todas aquellas condiciones físicas, psicológicas y sociales que incrementan significativamente las posibilidades que un individuo incurra en alguna conducta de riesgo,

Es conveniente diferenciar entre el enfoque de riesgo y el enfoque de resiliencia:

**El enfoque de riesgo** se centra en aquellas características que se asocian con una elevada probabilidad de daño.

**El enfoque de resiliencia** se explica a través del modelo de la resiliencia, este describe la existencia de escudos protectores que harán que dichas fuerzas negativas no actúen linealmente, atenuando así sus efectos y, a veces, transformándolas en factor de superación de la situación difícil.

Todo lo descrito precedentemente nos permite abordar al paradigma imperante que va de la administración de la emergencia a gestión integral de riesgo.

**Gestión Integral de Riesgo como proceso social complejo, impulsado por estructuras institucionales y organizacionales, que persigue a través de la formulación e implementación de políticas, estrategias y acciones e instrumentos concretos, intervenir en las condiciones de vulnerabilidad y/o actuar sobre las amenazas, además de fortalecer las capacidades individuales como colectivas.**

Desde la perspectiva de la salud mucho se ha trabajado sobre el impacto de los desastres y la necesidad de contar con planes para reducir los riesgos y mitigar sus efectos. Tras la 68ª sesión del comité regional de la OMS para las Américas, aprobó el Plan de acción para la reducción de riesgos y desastres 2016-2021 (OPS, 2016).<sup>x</sup> El propósito principal de este plan de acción es “continuar fortaleciendo a la reducción del riesgo de desastres para evitar las muertes, las enfermedades, las discapacidades y el impacto psicosocial resultantes de situaciones de emergencia y desastres”. Reforzando la necesidad de incorporar el cuidado de la salud mental y el impacto psicosocial.<sup>xi</sup> Es dable recordar que según la OMS, la salud mental de la población está influida por

factores macrosociales y macroeconómicos ajenos al sector salud: las políticas gubernamentales tienen una influencia sobre muchos de estos factores y pueden tener efectos tanto negativos como positivos en la salud mental. En el informe sobre la salud mundial 2001, se hacen relevantes los siguientes factores:

-La pobreza. Según Virginia Moreira, la pobreza es un "trauma colectivo" y a su vez un generador de trauma: "fomenta la desesperanza y es parte de un injusto e inicuo aparato social que hiere, traumatiza y aniquila la dignidad humana" (Moreira, 2007, p. 3). Las personas que viven en condiciones de pobreza tienen mayor probabilidad de padecer estrés y tener una alta prevalencia de trastornos mentales. En el informe sobre salud en el mundo 2001, la OMS muestra el siguiente cuadro en el que se da cuenta del círculo vicioso de la pobreza y los trastornos mentales:

-La urbanización caótica y no planificada, asociada con un incremento de los trastornos mentales. Aumenta el riesgo de carecer de vivienda adecuada y se acentúan las consecuencias de la pobreza y la exposición a adversidades ambientales; además, trastoca los modelos tradicionales de vida familiar y reduce el apoyo psicosocial.

-La carencia de vivienda. Además de aumentar el riesgo, puede ser consecuencia de los trastornos mentales.

-El desempleo. Aumenta el riesgo de depresión y está asociado con el abuso del alcohol y los comportamientos autodestructivos.

-Las condiciones laborales. Son determinantes para la promoción y preservación de la salud mental de los trabajadores

-La educación. Tiene un papel determinante en la futura salud mental de las personas.

El impacto psicosocial que producen los desastres es una dimensión que no siempre es tomada en cuenta, a pesar de que se ha demostrado que estos eventos generan toda una serie de padecimientos psicológicos y problemas sociales a nivel individual, familiar, comunal y social. Las grandes emergencias implican una perturbación psicosocial que excede la capacidad de manejo de la población afectada. Se espera un incremento de la morbilidad, incluyendo los trastornos psíquicos y padecimientos subjetivos, según las estimaciones de los organismos internacionales de referencia. "Se estima que luego de un desastre, entre una tercera parte y la mitad de la población expuesta sufrirá algún tipo de manifestación psicológica; pero no todas pueden calificarse como patológicas, la gran mayoría debe entenderse como reacciones esperables ante situaciones de gran

significación o impacto".<sup>xii</sup> Se define como **impacto psicosocial**, al conjunto de efectos que generan los desastres en el ámbito psicológico individual, familiar y social de los afectados. Estos efectos se relacionan con múltiples variables, entre las que se encuentran:<sup>xiii</sup>

- 1) La naturaleza misma del evento: En términos generales, producen mayor impacto:
  - A. *Los sucesos inesperados*, que impiden establecer estrategias individuales y/o colectivas de preparación y afrontamiento, generando habitualmente impotencia y pánico paralizante.
  - B. *Los incidentes críticos antrópicos* (conflictos armados, terrorismo, violencia política, asaltos, etc), en donde es el semejante el que produce el daño, potenciando la reacción emocional y la dificultad para modular el impacto.
  - C. *Las situaciones críticas prolongadas* (secuestros, desplazamientos forzados violencia intrafamiliar), porque generan en los afectados la sensación de inescapabilidad e impotencia, predominando la desesperanza
  - D. *las emergencias colectivas*, porque en ellas el impacto no sólo es individual, sino también colectivo, desarticulándose de este modo las redes familiares y sociales de apoyo necesarias para la recuperación.
  
- 2) Las características de la personalidad y la vulnerabilidad de las víctimas: A nivel individual, el tipo de personalidad y los recursos subjetivos son factores claves para atravesar situaciones críticas, ya que les permitirían a los afectados modular (o no) el impacto a su exposición. No obstante, debe tenerse en cuenta que los niños y adolescentes, las mujeres, los ancianos, las personas con padecimientos psiquiátricos y /o enfermedad física forman grupos que por sus características, se constituyen en particularmente vulnerables.<sup>xiv</sup>
  
- 3) El entorno y las circunstancias: Los desastres e incidentes críticos no son democráticos: no afectan de igual manera a los sujetos y las comunidades, porque el impacto dependerá de los recursos -económicos, sociales, de infraestructura, etc.-con los que cuenten para hacer frente a la crisis. En ese sentido, las poblaciones más pobres, los grupos sociales expuestos a situaciones críticas repetidas en el tiempo, las minorías sociales, culturales y religiosas suelen ser grupos riesgo en estas circunstancias.

Se debe considerar que la salud mental y los problemas psicosociales (SMAPS) en emergencias implican mucho más que el Trastorno por estrés postraumático (TEPT) o depresión causada por el desastre. Una atención selectiva que se preocupa solo de estos dos problemas es inapropiada, porque ignora muchos otros problemas de SMAPS en emergencias, y tiende a ignorar los recursos y sistemas de apoyo tradicionales de la población.

Principales problemas sociales:

Preexistentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Pobreza extrema</li> <li>-Pertener a un grupo discriminado o marginalizado</li> <li>-Opresión política</li> </ul>
Inducidos por la emergencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Separación familiar</li> <li>-Interrupción de redes sociales</li> <li>-Destrucción de estructuras comunitarias</li> <li>-Aumento de la violencia de género</li> </ul>
Inducidos por la ayuda humanitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Socavando estructuras comunitarias o mecanismos de apoyo tradicionales</li> </ul>

Principales problemas psicológicos:

Pre-existentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Trastornos mentales graves</li> <li>-Abuso de alcohol</li> </ul>
Inducidos por la emergencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Dolor, duelo</li> </ul>
Inducidos por la ayuda Humanitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ansiedad debida a la falta información sobre la distribución de comida y otros programas</li> </ul>

-Se requiere necesariamente trabajar con la dimensión del cuidado de la salud mental de la población para:

-Cumplir con el segundo y tercer objetivo del Marco de Hyogo "El desarrollo y fortalecimiento de las instituciones, mecanismos y capacidades para aumentar la resiliencia ante las amenazas; y "La incorporación sistemática de los enfoques de la reducción del riesgo en la implementación de programas de preparación, atención y recuperación de emergencias (UNISDR, 2005)"

De hecho explícitamente los marcos de referencia expresan: "Para reducir los riesgos subyacentes se planteó "la necesidad de fortalecer los mecanismos de las redes de protección social para ayudar a los pobres, los ancianos y los discapacitados. Mejorar los planes de recuperación con la introducción de programas de formación psicosocial a fin de mitigar los daños psicológicos sufridos por las poblaciones vulnerables" (UNISDR, 2005).

- "La reducción del riesgo de desastres requiere la implicación y colaboración de toda la sociedad. Requiere también empoderamiento y una participación inclusiva, accesible y no discriminatoria, prestando especial atención a las personas afectadas desproporcionadamente por los desastres, en particular las más pobres... En este contexto, debería prestarse especial atención a la mejora del trabajo voluntario organizado de los ciudadanos" considerando la prioridad de "Reforzar los planes de recuperación para prestar servicios de apoyo psicosocial y salud mental a todas las personas necesitadas". Según los principios rectores del marco,

-Es necesario tener presente que en la fase de recuperación, rehabilitación y reconstrucción después de los desastres, es fundamental prevenir nuevos desastres y reducir el riesgo de desastres mediante el principio de "reconstruir mejor" e incrementar la educación y la sensibilización públicas sobre el riesgo de desastres (UNISDR, 2015).

-Si por "resiliencia" se entiende la "capacidad de un sistema, comunidad o sociedad potencialmente expuesto a amenazas para adaptarse, resistiendo o cambiando, con el fin de alcanzar o mantener un nivel aceptable en su funcionamiento y estructura. Más aún si viene determinada por el grado en que el sistema social es capaz de organizarse para incrementar su capacidad de aprender de desastres pasados a fin de protegerse mejor en el futuro y mejorar las medidas de reducción de los riesgos" (UNISDR, 2005). **Es evidente la necesidad de incluir la protección de la salud mental y el desarrollo del apoyo psicosocial para el desarrollo de la Resiliencia en las personas y comunidades**

Es necesario tener presente que en la fase de recuperación, rehabilitación y reconstrucción después de los desastres, es fundamental prevenir nuevos desastres y reducir el riesgo de desastres mediante el principio de "reconstruir mejor" e incrementar la educación y la sensibilización públicas sobre el riesgo de desastres.<sup>xv</sup>

Tras esta breve exposición de los marcos de gestión para la reducción de riesgo de desastres y los lineamientos de salud mental propuestos por OMS/OPS, se hace evidente cómo en las instancias internacionales desde los marcos de Hyogo-Sendai se enfatiza el carácter preventivo que deben tener las políticas públicas de salud respecto al tratamiento de las emergencias y desastres. Sabemos también, a la luz de los resultados y considerando las recomendaciones de los Organismos rectores que, una de las principales formas de prevenir nuevos desastres, y por tanto fortalecer la resiliencia, radica en la necesidad de proteger y promover la salud mental de la población, PARA PODER ASI CUMPLIR CON EL MANDATO DE "RECONSTRUIR MEJOR"

---

<sup>i</sup> OPS (2016), *Plan de Acción para la Reducción Del Riesgo De Desastres 2016-2021*, Washington, Recuperado de: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2016/CD55-17-s.pdf>

<sup>ii</sup> OMS (2014), *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014*, Washington, UNODC.

<sup>iii</sup> El relato corresponde a un caso real de identidad resguardada.

<sup>iv</sup> EIRD (2005), *Marco de Acción de Hyogo 2005 – 2015: Aumento de la resiliencia en las naciones y comunidades ante los desastres*, Hyogo, Naciones Unidas.

<sup>v</sup> UNISDR (2015), *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*, Sendai, Naciones Unidas.

<sup>vi</sup> Los desastres no son naturales – Andrew Maskey – La RED 1993

---

<sup>vii</sup> Necesidad de repensar de manera holística los conceptos de vulnerabilidad y riesgo "Una crítica y una revisión necesaria para la gestión" – Omar Darío Cardona – Centro de Estudios sobre Riesgos y Desastres – (2001)

<sup>viii</sup> Navegando entre brumas – Andrew Maskey – La RED 1998

<sup>ix</sup> La gestión de riesgo de desastres. Un enfoque basado en Procesos. Lizardo Narváez, Allan Lavell, Gustavo Pérez Ortega. Comunidad Andina (2009)

<sup>x</sup> OPS (2016), *Plan de Acción para la Reducción Del Riesgo De Desastres 2016-2021*, Washington, Recuperado de: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2016/CD55-17-s.pdf>

<sup>xi</sup> ESFERA (2011), *Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria*, Reino Unido, Practical Action Publishing.

<sup>xii</sup> Organización Panamericana de la Salud. (2006). Guía práctica de salud mental en situaciones de desastres, OPS: Serie Manuales y Guías sobre Desastres N°7, contratapa. Washington, D.C. También disponible en: <http://www1.paho.org/spanish/dd/ped/GuiaPracticadeSaludMental.pdf>  
10 Gerrity E, Flynn BW. Mental healthconsequencesofdisasters. En: Noji EK (edit.) *Thepublichealthconsequencesofdisasters*. New York: Oxford UniversityPress; 1997.

<sup>xiv</sup> Para ampliar estas consideraciones, veáse *Bentolila, S y Equipo. Reacciones esperables en Incidente Crítico: Grupos vulnerables (presentación powerpoint). Material elaborado para la Diplomatura, 2018.*

<sup>xv</sup> IASC (2007), *Guía del IASC sobre Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Emergencias Humanitarias y Catástrofes*, Ginebra, Comité Permanente entre Organismos.